

Le piden cárcel por arrojar una silla a una doctora

ARCHIVO Sala de consultas del ambulatorio de Avenida de América

P. GARCÍA-BAQUERO

CÓRDOBA. Quería que lo viera la doctora y no podía esperar, así que irrumpió en la consulta del ambulatorio de la Avenida de América, le lanzó una silla a la facultativa y la persiguió por los pasillos. Por estos hechos, un hombre se enfrenta a un año y cuatro meses de cárcel por un presunto delito de atentado a un funcionario.

Según consta en la calificación del fiscal, a la que ha tenido acceso ABC, los hechos ocurrieron en la mañana del día 10 de noviembre de 2005, cuando, el acusado irrumpió de manera violenta en la consulta número 5 del ambulatorio, exigiendo «ser reconocido de forma inmediata» por la doctora, que se encontraba en ese momento pasando consulta.

La enfermera y la propia doctora le pidieron que abandonara la estancia hasta que llegase su turno, si bien el acusado, «con una actitud agresiva», se abalanzó contra la doctora, le tiró una silla que no llegó a impactar y la persiguió por los pasillos cuando la mujer salió de la consulta para evitar ser agredida.

Reducido por un celador

Finalmente, el acusado fue interceptado y reducido por un celador y por personal del ambulatorio.

Para el Ministerio Público, los hechos constituyen un delito de atentado por el que solicita para el acusado una pena de un año y cuatro meses de prisión.

No se trata de la única agresión a un facultativo que ha llegado al Ministerio Fiscal. El pasado viernes la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Córdoba volvía a pedir cárcel por una agresión a un médico.

En ese caso, el fiscal solicitaba penas que suman tres años y cuatro meses para dos hombres acusados de agredir a un médico de guardia del centro de salud de Iznájar que tardó en apreciar la presencia de los individuos, ya que el timbre no funcionaba debido a un corte en el suministro eléctrico.

ABC